



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

DECRETO Nº: 2023/221

Fecha: 07/07/2023

Nº Expediente: 2023/526

Asunto: Modif. 16/2023: Transferencia de créditos entre distintas áreas_personal_: Contratación TAG

Referente a: DECRETO APROBACION MODIF. 16/2023:TRANSF. CREDITOS DISTINTAS AREAS: PERSONAL TAG



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS
(MÁLAGA) C.I.F. Nº. P-2909300-B
C/ Alameda, nº. 2, C.P. 29240 Telf. 952489100 Fax. 952489164

DOÑA VIRGINIA ROMERO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS (MÁLAGA),

ASUNTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº16/2023, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN DISTINTO AREA DE GASTO.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto Prorrogado para 2023 de la Corporación es insuficiente, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos del distinto programa de gasto, afectando una de ellas a créditos de personal. (Expdte Help 2023/526)

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 07/07/2023 (CSV: 4cf3d167425b6736f0efb24a0d516f1fca350ab2) sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir. Considerando la Propuesta de Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º16/2023, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCION EN PARTIDA DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARI A		DESCRIPCIÓN	EUROS
Progr ma	Económic a		
342	131.00	Instalaciones Deportivas	7.003,78€
432	131.00	Información y Promoción turística :retribuciones basicas	12.746,22€
432	160.00	Información y Promoción turística: Seguridad Social	5.040,00€
TOTAL GASTOS			24.790,00€

AUMENTO EN PARTIDAS DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARI A		DESCRIPCIÓN	EUROS
Progr ma	Económic a		
920	120.00	1/2 Administración General: Sueldos grupo A1	6442

FOLIO Nº DE

Hash: a7429b1fe01e850c7fda505e3601b6dd3914a2ae098c3f2b8cfd1372724f2a19b71e482667192e0894359c82725d53536bde702ea859555434edca6074c4f884d | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c04e47401aa8633b6db664794c4433022a9144b3e02e765d8b52dbd3b1f56a0de276cc2d42162a3a5a1de2e9f75d1cc153d6db2f6e28d752643e8a8c3eac6cf



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

NIF/CIF

****215**

FECHA Y HORA

07/07/2023 10:41:50 CET

CÓDIGO CSV

00cc8473b2c9dbcc0354f9b41b393a7d55ced351

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/valledeabdajis

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (****732**)

07/07/2023 10:57:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3d4df34a420c2c774e9a6da270e79b002417c0db



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS
(MÁLAGA) C.I.F. N.º P-2909300-B
C/ Alameda, n.º 2, C.P. 29240 Telf. 952489100 Fax. 952489164

	120.09	Otras retribuciones básicas	3200
	121.00	Administración General: Complemento Destino	3388
	121.01	Administración General: Complemento específico	6000
920	160.00	Administración General: Seguridad social	5760
		TOTAL GASTOS	24.790,00€

SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos oportunos, así como al departamento de contabilidad.

TERCERO. Requerir a la Secretaría-Intervención para la confirma del presente Decreto a los solos efectos de garantizar la autenticidad del mismo en orden a su transcripción al libro de Decretos.

Lo manda y firma el ALCALDE, en Valle de Abdalajís, a fecha de firma electrónica;
LA ALCALDESA,

Fdo.: Virginia Romero Muñoz

Hash: a7429b1fe01e850d7fda505e3601b6dd3914a2ae098c3f2b8cfd1372724f2a19b71e482667192e0894359c82725d3536bde702ea85955434edca6074c4f884d | P.Á.G. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c04e47401aa8633b6db664794ac4433022a9144b3e02e765d8b52dbd3b1f56a0de276c2d42162a3a5a1de2e975d1cc153d6db2f6be28d752643e8a8c3eac6cf

2/2

FOLIO N.º DE



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

NIF/CIF

****215**

FECHA Y HORA

07/07/2023 10:41:50 CET

CÓDIGO CSV

00cc8473b2c9dbcc0354f9b41b393a7d55ced351

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdalajis>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (****732**)

07/07/2023 10:57:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3d4df34a420c2c774e9a6da270e79b002417c0db

